

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de julio de 2024, de Ayuntamiento de Bédar, de aprobación de la Modificación Puntual núm. 4 del PGOU por adaptación parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias. Ordenación de la Unidad de Ejecución UE-2 «La Meseta». (PP. 9110/2024).

Aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión de 14 de mayo de 2024, la Modificación Puntual núm. 4 del PGOU, Adaptación parcial de las NN.SS. «La Meseta», promovida por el Ayuntamiento y redactada por el Arquitecto don Miguel Ángel Uribe Martínez, se expone al público en la Secretaría Municipal, junto al expediente instruido, por plazo de cuarenta y cinco (45) días contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Documento: Propuesta final para aprobación definitiva (mayo 2024), de la modificación del planeamiento municipal de Bédar número 4 del documento del PGOU, Adaptación Parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias de Bédar. Ordenación de la Unidad de Ejecución UE-2.

Durante ese plazo podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que se estimen pertinentes, con los documentos que las justifiquen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bédar, 15 de julio de 2024.- El Alcalde, Ángel Francisco Collado Fernández.